

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No1

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Torrenegra Lasso Ariel
Apoderados Legales de: ARIES ZONA LIBRE, S.A.
Solicitante de la Marca: GFJ Y DISEÑO
Número: 303645 01
Clase 21 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Limitar productos: CERVEZA de los productos es clase 32.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LICDA. DIGNA RODRIGUEZ CACERES
drodriguez@mici.gob.pa

Firma: *Digna Rodríguez*



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No2

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: MORÁN CHIRÚ, ENOC

Apoderados Legales de: ALEXANDRA ISABEL BELLO BAUTISTA, mujer, mayor de edad, de nacionalidad española, con documento de identidad personal No. E-8-137821

Solicitante de la Marca: SPOT CREATIVO Y DISEÑO

Número: 303933 01

Clase 35 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda, artículo 45 numeral 4 de la Ley 61 del 5 de octubre de 2012

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: LICDA. DIGNA RODRIGUEZ CACERES
drodriguez@mici.gob.pa

Firma: _____



The image shows a handwritten signature in blue ink over a horizontal line. Below the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'REPUBLICA DE PANAMA' at the top, 'Ministerio de Comercio e Industrias' at the bottom, and a central emblem featuring a star and a shield. The stamp is partially obscured by the signature.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No 3

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: González Carlos Armando
Apoderados Legales de: DISTRIBUIDORA ODEL, S.A.
Solicitante de la Marca: HEDYBEAUTY
Número: 303001 01
Clase 3 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 **DESISTIR DE LA NO REIVINDICACIÓN.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No 4

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CARRERA Y ASOCIADOS

Apoderados Legales de: CAFÉ B, S.A.

Solicitante de la Marca: TINTO ARTISANAL COFFEE Y DISEÑO

Número: 303880 01

Clase 30 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR TINTO.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 5

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ
Apoderados Legales de: CONSORCIO LICORERO NACIONAL, S.A.
Solicitante de la Marca: RUM & SPIRITS INTERNATIONAL
Número: 303958 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR LA PALABRA INTERNATIONAL.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No 6

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PUBLIO VALENCIA MOLINAR
Apoderados Legales de: PIZZA 2 GO S.A.
Solicitante de la Marca: PIZZ 2 GO Y DISEÑO
Número: 303884 01
Clase 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR LA DECLARACIÓN JURADA (NOMBRE DE LA MARCA).

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

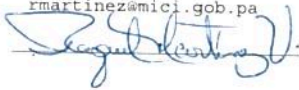
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No7

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CEDEÑO Y MENDEZ
Apoderados Legales de: CORPORACIÓN FAVORITA C.A.
Solicitante de la Marca: CORPORACIÓN FAVORITA
Número: 301153 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA (INDICAR QUE SERA USADA EN EL TERRITORIO NACIONAL).

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No 8

Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI

Apoderados Legales de: FARMACIAS DE SIMILARES, S.A. DE C.V.

Solicitante de la Marca: Dr. Simi FARMACIAS SIMILARES "LO MISMO PERO MAS BARATO"
HASTA 75% DE AHORRO y Diseño

Número: 303886 01

Clase 3 5, 35, 44 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR 75%.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 4 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 51

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: SOTO BELTRAN, RAUL

Apoderados Legales de: FELIPE HASSAN CHAN ROMERO, con cédula de identidad personal N°. 8-1017-20250

Solicitante de la Marca: PIPE CHAN Y DISEÑO

Número: 304520 01

Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 OTRAS correcciones pendientes (Si corrige la etiqueta debe corregir Poder y declaración jurada con el nombre correcto de la marca)
- 2 Corregir el Nombre de la Marca, falta la palabra By, o corregir la etiqueta.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

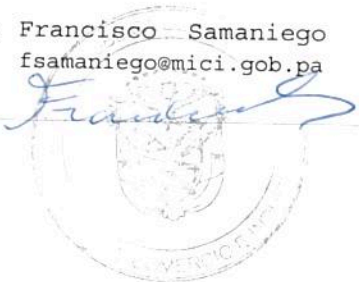
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No52

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: VALDIVIESO APARICIO, NICOLE
Apoderados Legales de: Orlando Rafael Jose Sanchez Infante, Pasaporte 167053071
Solicitante de la Marca: FIGHTOFIT.COM Y DISEÑO
Número: 304056 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **NO REIVINDICAR:** El término .COM y la frase que presentaron en el diseño (Anywhere & Anytime)
- 2 **Corrección de clase:** Corregir la clase 25 de productos (Ventas es de la clase 35 de servicios)

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 53

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: DURLING Y DURLING

Apoderados Legales de: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (también haciendo negocios como Nisaan Motor Co., Ltd.)

Solicitante de la Marca: INFINITI IQ TECHNOLOGIES

Número: 304523 01

Clase 9 12, 38, 39 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR LA PALABRA TECHNOLOGIES

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 54

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: DURLING Y DURLING

Apoderados Legales de: Nissan Jidosha Kabushiki Kaisha (también haciendo negocios como Nissan Motor Co., Ltd.)

Solicitante de la Marca: IQ TECHNOLOGIES & DISEÑO

Número: 304524 01

Clase 9 12, 38, 39 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR LA PALABRA TECHNOLOGIES

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No55

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PATRICIA. BELTRAN SERRANO DE SAMUDIO
Apoderados Legales de: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA
Solicitante de la Marca: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA
Número: 303966 01
Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **NO REIVINDICAR: La palabra PANAMÁ**
- 2 **Otras correcciones pendientes: Eliminar en el Nombre Comercial (El nombre de la Solicitud, no pertenece a la clase 0)**
- 3 **La marca es mixta; por lo tanto el nombre de la marca debe ir acompañado de la palabra Y DISEÑO**
- 4 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA: Agregar la palabra y Diseño**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No56

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CUBÍAS & ASOCIADOS
Apoderados Legales de: BAHIA MOTOR, S.A.
Solicitante de la Marca: BAHIA MOTORS GROUP
Número: 304489 01
Clase 42 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA NOMBRE DE LA MARCA NO CORRESPONDE, VER SOLICITUD.**
- 2 **CORREGIR PRODUCTOS, LOS COLOCADOS ES UNA NOTA EXPLICATIVA DE LA CLASIFICACIÓN DE NIZA Y NO DEBE SER REPRODUCIDA EN EL LISTADO DE PRODUCTOS.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No57

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ICAZA GONZALEZ-RUIZ Y ALEMAN
Apoderados Legales de: INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A.
Solicitante de la Marca: Tierra de Emprendedores y diseño
Número: 304508 01
Clase 1 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR LA PALABRA TIERRA

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

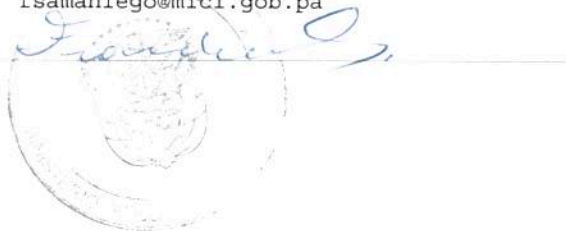
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No58

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CUBÍAS & ASOCIADOS
Apoderados Legales de: BAHIA MOTOR, S.A.
Solicitante de la Marca: BAHIA RENTING Y DISEÑO
Número: 304488 01
Clase 39 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA, NOMBRE DE LA MARCA NO CORRESPONDE VER SOLICITUD.
- 2 CORREGIR PRODUCTOS/ SERVICIOS, LOS COLOCADOS ES UNA NOTA EXPLICATIVA DE LA CLASIFICACIÓN DE NIZA Y NO DEBE SER REPRODUCIDA EN EL LISTADO DE SERVICIOS.


Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No59

Hoy 22 de octubre de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PATRICIA. BELTRAN SERRANO DE SAMUDIO
Apoderados Legales de: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA
Solicitante de la Marca: MAS ALLA DEL EXITO
Número: 303968 01
Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA: Agregar la palabra y DISEÑO**
- 2 **Otras correcciones pendientes: Eliminar en el Nombre Comercial (El nombre de la Solicitud presentada que no pertenece a la clase 0)**
- 3 **La marca es mixta; por lo tanto el nombre de la marca debe ir acompañado de la palabra Y DISEÑO**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de octubre de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No60

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PATRICIA BELTRAN SERRANO DE SAMUDIO
Apoderados Legales de: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA
Solicitante de la Marca: YO HAGO
Número: 303970 01
Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR: Eliminar en el Nombre Comercial (El nombre de la solicitud presentada que no pertenece a la clase 0)**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas

AVISO No61

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PATRICIA. BELTRAN SERRANO DE SAMUDIO

Apoderados Legales de: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA

Solicitante de la Marca: YO DECIDO

Número: 303971 01

Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR: Eliminar en el Nombre Comercial (El nombre de la Solicitud presentada que no pertenece a la Clase 0)**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 62

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CUBÍAS & ASOCIADOS
Apoderados Legales de: BAHIA MOTOR, S.A.
Solicitante de la Marca: BAHIA RENTING Y DISEÑO
Número: 304487 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA PARA DENOMINACIONES COMERCIALES: DE ACUERDO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 67 DE LA LEY 61 DEL 5 DE Octubre DE 2012, QUE MODIFICA EL ARTICULO 149 LA LEY 35 DEL 10 DEL MAYO DE 1996**
Hacer mencion a una denominación comercial, no a una marca de productos o servicios.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No63

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:ARIAS, ABREGO, LÓPEZ & NORIEGA
Apoderados Legales de: HIGH END BEAUTY, INC.
Solicitante de la Marca: HIGH END BEAUTY PANAMA Y DISEÑO
Número: 304453 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 OTRAS correcciones pendientes (corregir tipo de marca: Es Nombre comercial y Asociaciones.
- 2 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA PARA NOMBRES COMERCIALES: DE ACUERDO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 67 DE LA LEY 61 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2012, QUE MODIFICA EL ARTICULO 149 LA LEY 35 DEL 10 DEL MAYO DE 1996.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

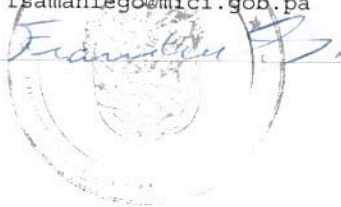
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 64

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ARIAS, ABREGO, LÓPEZ & NORIEGA
Apoderados Legales de: HIGH END BEAUTY, INC.
Solicitante de la Marca: HIGH END BEAUTY PANAMA Y DISEÑO
Número: 304452 01
Clase 3 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR LA PALABRA BEAUTY

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No65

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PATRICIA. BELTRAN SERRANO DE SAMUDIO
Apoderados Legales de: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA
Solicitante de la Marca: CAMBIA TU MUNDO
Número: 303972 01
Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 NO REIVINDICAR: Change Your World
- 2 Otras correcciones pendientes: Eliminar en el Nombre Comercial (Fundación Panamá Lídera que no pertenece a la Clase 0)
- 3 Corregir el Nombre de la Marca: (CYW Cambia tu Mundo y diseño)
- 4 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA: (CYM Cambia tu Mundo y diseño)

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 66

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: GALINDO, ARIAS Y LOPEZ
Apoderados Legales de: CONSORCIO LICORERO NACIONAL, S.A.
Solicitante de la Marca: RUM & SPIRITS INTERNATIONAL
Número: 303977 01
Clase 33 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: La Palabra International

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 67

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Orcasita Gaitán de Moreno Lilia Elvira
Apoderados Legales de: Ajitkumar Nagrani, de nacionalidad panameño, con número de cédula N-17-922
Solicitante de la Marca: RON LOS SANTOS Y DISEÑO
Número: 304755 01
Clase 33 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012**
- 2 **NO REIVINDICAR LA PALABRA RON**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No68

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: VALDES, CHANTAL

Apoderados Legales de: FRANKO'S EMPORIUM, S.A.

Solicitante de la Marca: EMPORIUM DEVELOPERS Y DISEÑO

Número: 303980 01

Clase 35 36 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR: La palabra DEVELOPERS

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 69

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: MORÁN CHIRÚ, ENOC
Apoderados Legales de: ALEXANDRA ISABEL BELLO BAUTISTA
Solicitante de la Marca: SPOT ON Y DISEÑO
Número: 304517 01
Clase 35 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No70

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: JARAMILLO SPARKS MELISSA A.

Apoderados Legales de: Ana Isabel Aguilar González, E-8-207962

Solicitante de la Marca: ANNA'S PANETTERÍA PANADERÍA & PASTELERÍA Y DISEÑO

Número: 304519 01

Clase 30 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR PRODUCTOS, QUITAR LA PALABRA ELAVORACIÓN, NO CORRESPONDE A LA CLASE 30**
- 2 **NO REIVINDICAR LAS PALABRAS PANETTERÍA, PANADERÍA & PASTELERÍA**

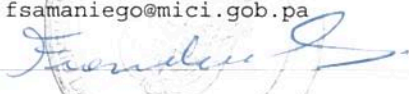
Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No71

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:DIANETH N.. ARRACERA

Apoderados Legales de: JEAN BEL CASTILLERO DE BAENA, mujer, mayor de edad, panameña con cédula N° 8-224-1797

Solicitante de la Marca: FANCY CLOTHES BY BR Y DISEÑO

Número: 304006 01

Clase 25 35 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR PRODUCTOS QUITAR LAS SIGUIENTES PALABRAS: POR DEFINIRSE (RESERVA DE LA CLASE PARA FUTURA ELABORACIÓN)**
- 2 **NO REIVINDICAR LAS PALABRAS CLOTHES Y TU TIENDA ELEGANTE**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego

Firma: 

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No72

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: URIBE MOLINA LINARES

Apoderados Legales de: Instituto Bilingüe Belisario Porras

Solicitante de la Marca: INSTITUTO BILINGÜE BELISARIO PORRAS Y DISEÑO

Número: 303999 01

Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Corregir el Nombre de la Marca, en solicitud debe aparecer como esta en la etiqueta la palabra INST.**
- 2 **NO REIVINDICAR, las palabras Inst. Bilingüe, Estudio Amor Lealtad 1997**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

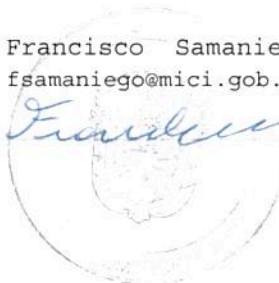
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No73

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Alexander Enrique Garcia Lopez
Apoderados Legales de: G.V.F.-GIVIEFFE S.P.A.
Solicitante de la Marca: OH MY BLONDE! Y DISEÑO
Número: 303998 01
Clase 3 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. articulo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012. PLEX BOND REPAIR**
- 2 **NO REIVINDICAR las palabras Plex Bond Repair.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No74

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PATRICIA. BELTRAN SERRANO DE SAMUDIO
Apoderados Legales de: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA
Solicitante de la Marca: MESAS DE TRANSFORMACIÓN
Número: 303967 01
Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 CORREGIR ETIQUETA: Presentarla en un solo color y adicional las que se aportan.
- 2 Otras correcciones pendientes: Eliminar en el Nombre Comercial (FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA, esa es la Clase 0 que no pertenece a la solicitud presentada)
- 3 La marca es mixta; por lo tanto el nombre de la marca debe ir acompañado de la palabra Y DISEÑO
- 4 CORREGIR DECLARACIÓN JURADA: Agregar la palabra y DISEÑO

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 75

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Alexander Enrique Garcia Lopez
Apoderados Legales de: GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE (UK) IP LIMITED
Solicitante de la Marca: FOR HEALTH. WITH HUMANITY.
Número: 303995 01
Clase 3 5, 9, 10, 21, 35, 41, 44 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 CORREGIR SERVICIOS DE LA CLASE 44, NO CORRESPONDE

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No76

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Alexander Enrique Garcia Lopez

Apoderados Legales de: BENJAMÍN GUILLERMO MEDINA SOCÍAS, varón, chileno, con pasaporte N° P09157197

Solicitante de la Marca: KINDERLITE FOOD Y DISEÑO

Número: 303992 01

Clase 5 29, 32 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada**
- 2 NO REIVINDICAR LA PALABRA FOOD**


Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

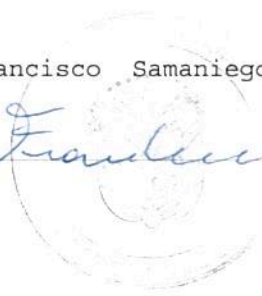
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No77

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PATRICIA. BELTRAN SERRANO DE SAMUDIO
Apoderados Legales de: FUNDACIÓN PANAMÁ LIDERA
Solicitante de la Marca: YO LIDERO
Número: 303969 01
Clase 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **CORREGIR ETIQUETA:** Presentarla en un solo color y las que aportaron
- 2 **Otras correcciones pendientes:** Eliminar en el Nombre Comercial (Fundación Panamá Lidera que no pertenece a la clase 0)
- 3 **La marca es mixta;** por lo tanto el nombre de la marca debe ir acompañado de la palabra Y DISEÑO
- 4 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA:** Agregar la palabra y DISEÑO

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No78

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: GISELLE MARUKEL TEJERA ECHEVERRÍA
Apoderados Legales de: Luis Alberto Caicedo Bent, portador de la cédula de
identidad personal 8-813-1063
Solicitante de la Marca: LATIN BARBER FLOW Y DISEÑO
Número: 303976 01
Clase 0 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 Especificar actividades de la Licencia Comercial.: (Otras Actividades Asociadas)**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No79

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: ÁNGEL KIPERSTOK & ASOCIADOS (ANKIP).
Apoderados Legales de: UNICITY INTERNATIONAL PANAMA, S.A.
Solicitante de la Marca: UNICITY BALANCE
Número: 303973 01
Clase 5 32 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Corregir el Nombre de la Marca: Agregar la palabra y DISEÑO.**
- 2 **INDICAR SIGNOS DISTINTIVOS: Es Mixta**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: CELESTINA CARCAMO

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 80

Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CORPORATE SOLUTION YP & CO.
Apoderados Legales de: FRAMEXSA AMERICAN CORP
Solicitante de la Marca: RESTAURANTE LA MEXICANITA Y DISEÑO
Número: 304001 01
Clase 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 NO REIVINDICAR LAS PALABRAS RESTAURANTE MEXICANITA
- 2 CORREGIR PODER Y/O DECLARACIÓN JURADA. con el nombre correcto de la marca.
- 3 CORREGIR ETIQUETA (falta "La")

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 22 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego
fsamaniego@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 81

Hoy 24 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Alexander Enrique Garcia Lopez
Apoderados Legales de: ITV Studios Netherlands Content B.V.
Solicitante de la Marca: LA VOZ
Número: 303993 01
Clase 9 38, 41 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **La marca es mixta; por lo tanto el nombre de la marca debe ir acompañado de la palabra Y DISEÑO**
- 2 **INDICAR SIGNOS DISTINTIVOS (ES MARCA MIXTA)**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

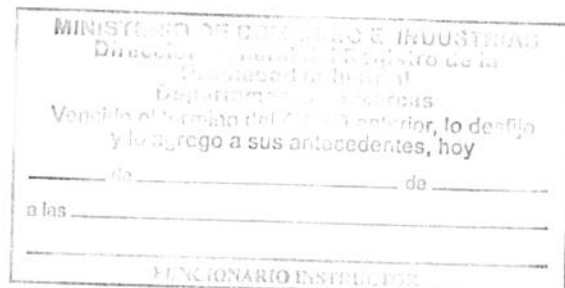
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 24 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Francisco Samaniego

Firma: _____

Francisco Samaniego



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No90

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: JOSE EDWIN MORENO ALONSO
Apoderados Legales de: SUNDAY MOOD, S.A.
Solicitante de la Marca: SUNDAY MOOD Y DISEÑO
Número: 304546 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 DESISTIR DE LA INDICACIÓN DE LAS CLASES SOLICITADAS EN LA SOLICITUD: 18, 24 y 39.
- 2 CORREGIR ES UNA MARCA UNICLASE.
- 3 Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. Artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012.
- 4 CORREGIR TIPO DE MARCA ES MARCA DE PRODUCTOS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 91

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: PORTILLO, BENJAMÍN ERNESTO
Apoderados Legales de: TCK INTERNATIONAL TRADING, S.A.
Solicitante de la Marca: OLAS Y DISEÑO
Número: 304555 01
Clase 3 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Aportar etiquetas sin la TM de marca registrada.**
- 2 **NO REIVINDICAR CONT. NET. 500g.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 92

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: Alexander Enrique García Lopez
Apoderados Legales de: Old Tyme Holdings Group, LLC
Solicitante de la Marca: OLD TYME CARIBBEAN BLENDS & diseño
Número: 304560 01
Clase 32 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR CARIBBEAN.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mipi.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 93

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CARLOS CRISTOBAL HERAZO
Apoderados Legales de: OCEANS GROUP INTERNATIONAL INC.
Solicitante de la Marca: DISEÑO
Número: 304570 01
Clase 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **ESPECIFICAR LOS SERVICIOS DE LA CLASE 43 A PROTEGER ANOTO EN LA SOLICITUD LOS DE LA NOTA EXPLICATIVA DE LA CLASIFICACION.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

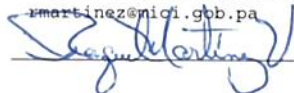
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

rmartinez@nici.gob.pa

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No 94

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: CARLOS CRISTOBAL HERAZO
Apoderados Legales de: OCEANS GROUP INTERNATIONAL INC.
Solicitante de la Marca: RED FROG BEACH Y DISEÑO
Número: 304571 01
Clase 43 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **ESPECIFICAR LOS SERVICIOS DE LA CLASE 43 A PROTEGER ANOTO EN LA SOLICITUD LOS DE LA NOTA EXPLICATIVA DE LA CLASIFICACION.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

rmartinez@mici.gob.pa

Firma: 



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No95

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a:LEGALIA IP

Apoderados Legales de: KARINA WAN WEN, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad 8-841-2477, CHEOK TONG LEUNG, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula E8-101728

Solicitante de la Marca: BIO CALICO Y DISEÑO

Número: 304574 01

Clase 39 40 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1 NO REIVINDICAR EL DISEÑO DEL MAPA MUNDI.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

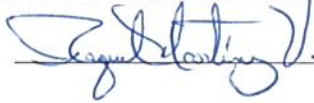
Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 de 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ

Firma:



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No96

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: BALLESTEROS CHANIS EDWIN
Apoderados Legales de: RED POINT ZONA LIBRE, S.A.
Solicitante de la Marca: ROJITA
Número: 304575 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **DESISTIR DE LA NO REIVINDICACION.**
- 2 **CORREGIR LA DECLARACIÓN JURADA ES UNA MARCA DE PRODUCTOS..**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No97

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: BALLESTEROS CHANIS EDWIN
Apoderados Legales de: RED POINT ZONA LIBRE, S.A.
Solicitante de la Marca: GOTAS
Número: 304576 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **DESISTIR DE LA NO REIVINDICACION.**
- 2 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA ES MARCA DE PRODUCTOS.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No98

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: BALLESTEROS CHANIS EDWIN
Apoderados Legales de: RED POINT ZONA LIBRE, S.A.
Solicitante de la Marca: SÉPTIMA
Número: 304578 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **DESISTIR DE LA NO REIVINDICACION.**
- 2 **CORREGIR DECLARACIÓN JURADA ES UNA MARCA DE PRODUCTOS.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No99

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: BALLESTEROS CHANIS EDWIN
Apoderados Legales de: RED POINT ZONA LIBRE, S.A.
Solicitante de la Marca: REBELLAS
Número: 304579 01
Clase 25 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **DESISTIR DE LA NO REIVINDICACIÓN.**
- 2 **CORREGIR LA DECLARACIÓN JURADA ES UNA MARCA DE PRODUCTOS.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____

Raquel Martínez



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial
Departamento de Marcas
AVISO No100

Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Se comunica a: TORRERO CASTILLO, EDWIN
Apoderados Legales de: LATIN FARMA, S.A.
Solicitante de la Marca: FEMEGYM SPRAY
Número: 304581 01
Clase 5 Internacional

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1 **Una traducción de la marca o ciertas partes de la marca cuando proceda. Artículo 45 numeral 4 de la ley 61 del 5 de octubre de 2012.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el artículo 46 de la ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: Hoy 31 de enero de 2024 a las 03:00 PM

Examinador: Licda. RAQUEL MARTINEZ VASQUEZ
rmartinez@mici.gob.pa

Firma: _____

